

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

6669

**MORENO GARBAYO, Agustín (a) El Saco;** natural de Gontánigo, de estado viudo; profesión jornalero, de setenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Buñuel; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.

6212

6670

**MUÑOZ, Isabel;** lavandera, que vivió en Badajoz, en la calle de San Aión, número 4, y según noticias hoy se encuentra en Sevilla, calle Ultramarino, número 39; procesada por el delito de estafa; comparecerá ante el Juez de Instrucción de Badajoz, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser constituida en prisión.

6509

6671

**MUÑOZ CAMARASA, Gonzalo;** hijo de Mauricio y Feiisa, natural y domiciliado últimamente en Zaragoza, de estado soltero, de diecinueve años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra, para notificarle el auto de prisión y demás necesario.

6555

6672

**N., Antonia;** esposa de Juan Melich, natural de Murela, de estado casada, profesión las de su sexo, de unos veinte años, morena, gruesa, estatura más bien alta, pechos abultados y estado adelantado de embarazo; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Pl. 10, bajas (Hostafranch); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6351

6673

**PEREZ PALACIOS, Francisco;** natural de Málaga, hijo de Ceferino y Pastora, vecino de Sevilla, calle Amor de Dios, número 23, de estado soltero, profesión barbero, de veinte años; para que dentro del término de diez días, se presente en estas Cárceles, a disposición de la Sección primera de esta Audiencia Provincial de Sevilla, a sufrir la prisión preventiva decretada en causa por hurto.

6208

6674

**QUERALT MARTI, Juan;** soldado, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona;

procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Enrique de la Huerta y Domínguez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena a 7 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Huerta. JM—3655

6675

**QUEROL ALVENTOSA, Luis;** hijo de Salvador y de Isabel, natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Antonio, 12, segundo; procesado por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia.

6214

6676

**QUEVEDO ALEJO, Pedro;** de veintiséis años, de estado soltero, profesión empleado y vecino de Las Palmas, y Fernando López Herrera, de cuarenta y dos años, de estado casado, profesión comerciante y vecino de esta ciudad; para que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante el Juzgado de Las Palmas, con objeto de notificarles el auto de procesamiento y prisión contra los mismos decretada, en causa seguida bajo el número 82 del corriente año, por falsedad en una letra de cambio.

6523

6677

**QUIROS CUESTA, Marcelino;** natural de Salcedo de Quirós, de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.

6202

6678

**REVELLEZ GOMEZ, Antero;** hijo de Francisco y de Francisca, natural de Monteguar, de estado soltero, profesión periodista, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por injurias a la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Sagrario, de Granada.

6519

6679

**ROCAMORA, Alfonso;** domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 32, principal, Hotel Nuevo de Castilla; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando.

6525

6680

**SANCHEZ CASTELEIRO, Ramiro;** hijo de Antonio y Francisca, natural de la parroquia de San Martín de Posto, de estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Puente deume; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de Instrucción de Puente deume.

6523

6681

**SANCHEZ CEGARRA, Alfonso;** natural de La Palma, de estado soltero, profesión minero, de treinta y dos a treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mediodía ó Cid; procesado por este Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, por abandono de niños menores; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia

(Salón de San Juan), contados aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID.

6510

6682

**SANDUNCIER REPAN, Javier;** natural de Baviera (Alemania), de estado soltero, profesión rentista, de treinta y seis años, con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Ana, número 24, Hotel Massagué; procesado por el Juzgado de Instrucción de Atarazanas, por atentado, sumario número 250 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del Hospital, Secretaría de D. Jaime Rius, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), apercibido de ser declarado rebelde.

6229

6683

**SANTOS GARCIA, Jesús;** natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años, hijo de Millán y Joaquina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sadurn, número 8, segundo-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

6542

6684

**SANTOS VÁZQUEZ, Modesto;** hijo de Aureliano y de Ignacia, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Bravo Murillo, número 44, patio; se halla procesado por estafa por viajar sin billetes; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Palencia, y si fuere habido será conducido a la Cárcel de la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6221

6685

**SELLES RODRIGUEZ, Vicente;** soldado, natural de Orchesta (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Orchesta; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Carlos Coll y Blanca, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena a 7 de Junio de 1912. El Capitán, Juez instructor, Carlos Coll. JM—3658

6686

**SILVA, José;** domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de distrito del Ensanche, de Bilbao, a fin de recibirle indagatoria y practicar las demás diligencias relativas a su situación.

6553

6687

**SUÑOL ARTUZA, Salvador;** recluta, natural de Tiana (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tiana; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Carlos Coll y Blanca, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena a 7 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Coll. JM—3657

6688

**VILLALERIGA BAL, Mariano;** hijo de Urber y Conrada, natural de Valle, de estado soltero, de veintidós años; domici-

(Continúa en la pag. 397.)

# MINISTERIO

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Jefatura de Obras públicas de Canarias...	Ministerio de Fomento.....	Oficial 5.º.....	1.500,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
2	Idem Id. de Cuenca.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
3	Idem Id. de Orense.....	Idem.....	Idem.....	1.500,00
4	Instituto General y Técnico de Bilbao, Vizcaya.....	Idem de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Escribiente calígrafo.....	1.000,00
	Idem Id. de Mahón, Baleares.....	Idem.....	Conserje.....	1.250,00
	Dirección General de Correos, Sección de Telégrafos, Toledo.....	Idem de Gobernación.....	Celador.....	1.000,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
7	Audiencia provincial de Cáiz.....	Capitanía General de la 2.ª Región...	Alguacil.....	1.000,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
8	Diputación provincial de Teruel, Casa de Beneficencia.....	Idem de la 3.ª Región.....	Auxiliar de la Comisaría...	1.000,00
9	Ayuntamiento de Barbastro, Huesca.....	Idem de la 5.ª Región.....	Teniente visitador de Consumos.....	1.020,00
10	Idem de Palma, Baleares.....	Idem de Baleares.....	Cabo de la Guardia municipal.....	1.200,00
11	Instituto General y Técnico de Mahón, Baleares.....	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.....	Mozo.....	750,00
12	Dirección Gral. de Correos, Almería, Beires.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	800,00
13	Idem. Avila, Cádiz.....	Idem.....	Idem.....	100,00
14	Idem. Barcelona, Cas-Corcos.....	Idem.....	Idem.....	»
15	Idem. Barcelona, De Borrásá á Sa'sellas.....	Idem.....	Postón.....	200,00
16	Idem. Cáceres, De Serradilla á Mirabol.....	Idem.....	Idem.....	250,00
17	Idem. Castellón, Forcall.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
18	Idem. Huesca, De Borsán á Mejones.....	Idem.....	Postón.....	400,00
19	Idem. Logroño, Muro de Aguas.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
20	Idem. Pampelona, Arbós.....	Idem.....	Idem.....	200,00
21	Idem. Teruel, Navarrete.....	Idem.....	Idem.....	»
22	Idem. Toledo, Rielves.....	Idem.....	Idem.....	150,00
23	Idem. Zaragoza, Castiliscar.....	Idem.....	Idem.....	300,00
24	Idem. De Durca á Norubivilla y otros.....	Idem.....	Postón.....	500,00
25	Idem. León, Luyago.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
26	Idem. Burgos, Treviño.....	Idem.....	Idem.....	200,00
27	Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava, Ciudad Real.....	Capitanía General de la 1.ª Región...	Conserje del cementerio....	365,00
28	Idem de Valdemanco, Madrid.....	Idem.....	Guarda municipal jurado....	0,50 diarios
29	Idem de Cuerva, Toledo.....	Idem.....	Alguacil.....	456,25
30	Idem de Mazarambroz.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría.....	770,00
31	Idem de Mora, Idem.....	Idem.....	Sargento de la guardia municipal.....	870,00
32	Idem.....	Idem.....	Cabo de Idem.....	775,00
	Idem.....	Idem.....	Guardia de Idem.....	775,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	775,00
33	Idem.....	Idem.....	Idem.....	775,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	775,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	775,00
34	Idem.....	Idem.....	Guardia de montes.....	678,00
	Idem de Aldeanueva de la Vera, Cáceres.....	Idem.....	Guardia municipal.....	456,25
35	Idem.....	Idem.....	Idem.....	456,25
36	Idem.....	Idem.....	Sarano.....	456,25
37	Idem.....	Idem.....	Voz pública.....	125,00
38	Idem de Navahermosa, Toledo.....	Idem.....	Alguacil.....	465,00
39	Idem.....	Idem.....	Idem.....	465,00
	Idem de Dos Barrios, Toledo.....	Idem.....	Cabo de guardas municipales jurados de campo.....	670,42
	Idem.....	Idem.....	Guarda de Idem.....	592,45
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	592,45
40	Idem.....	Idem.....	Idem.....	592,45
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	592,45
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	592,45

## DE LA GUERRA

## FANTAS A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCECEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO		
				AÑOS DE			EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servi- do.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Activo.....	Empleado....	Juan Gonzalez Garcia.....	37	16-7	4-8	2	4	25
Otro.....	Idem.....	Sin destino...	Arturo Mestres Barahona.....	33	13-9	10-9	>	5	14
Otro.....	Idem.....	Empleado....	E-fias Cadarso Latorre.....	33	15-11	13-4	>	5	22
Otro.....	Idem.....	Sin destino...	Antonio Atocha Fernández.....	37	13-2	16-1	2	11	26
Otro.....	Licenciado.	Idem.....	Josafin Miñana Garcia.....	37	7-11	6	>	>	>
Otro.....	Activo.....	Empleado....	Julio Hernández Galiado.....	33	12-7	8-10	>	>	>
Otro.....	Licenciado.	Sin destino...	José del Pozo Ruano.....	37	6	4-6	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Activo.....	Empleado....	Joaquín Ballester Santos.....	40	15	8-11	>	>	>
Otro.....	Idem.....	Sin destino...	Enrique Bigorra Fernández.....	30	11	5-11	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado....	Vicente Encuentra Cancar.....	33	14-1	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Pablo Díaz Díaz.....	58	4	1-11	>	>	>
Otro.....	Idem.....	Idem.....	Apolonio Argudo Perpiñán.....	34	8-4	4-6	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Pedro Valencia Rodríguez.....	62	5-6	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Luis Alcover Cota.....	35	3-8	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Carlos Solana Rodríguez.....	36	3-7	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	Cirilo Emperador Gracia.....	41	6	4	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Nicolás Luna Castán.....	59	4	>	>	>	>
Sargento para la reserva.	Licenciado.	Idem.....	Juan Teagueillo Alonso.....	43	6	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Juan González Munné.....	30	6	4-1	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Raimundo Aljardo López.....	57	2-11	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Félix Muñoz Garcia.....	36	5-7	2-5	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ambrosio Martínez Busno.....	61	5-7	1-6	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Hidalgo Martínez.....	37	5-1	2-5	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Leopoldo Rodríguez Martín.....	33	4-4	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Pedro Martínez de Lagos Sama- nigo.....	39	7-3	3-6	>	>	>
Cabo.....	>	Ultimo lugar..	Juan Morillo Urda.....	52	5-8	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Emilio Navamuel Rubio.....	38	3-11	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	José Gómez Fernández.....	40	21-5	2-11	>	>	>
Otro.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Menacho Revollar.....	49	8-4	2-9	>	>	>
Otro.....	Idem.....	Idem.....	Juan Naranjo Lumbreras.....	44	6	2-3	>	>	>
Sargento para la reserva.	Idem.....	Idem.....	Santiago Sánchez Jiménez.....	31	6	>	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado....	Ramón Gasco Parro.....	64	14-6	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	José Muñoz Serrano.....	45	10-11	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Florentino Carrión Porales.....	39	5-10	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Cirilo Torán Calleja.....	46	3	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Mariano Cojos Heras.....	32	4-2	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	José Franco Fernández.....	38	5-8	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Juan Ciudad Parra.....	39	5-2	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Emilio Giménez Gómez.....	37	4-1	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Martín Martín Timón.....	42	3-11	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Isidro Carrillo del Carro.....	32	15-2	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Juan Horas Botija.....	39	5-10	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Manuel Vilar Pérez.....	59	7-11	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Manuel Palomino Torres.....	47	2-3	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Luciano Lencinas Villanueva.....	47	1-11	>	>	>	>
Soldado.....	>	Empleado....	Victoriano Gonzalo Martínez.....	52	15-9	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	José Tortosa Hernández.....	57	14-6	>	>	>	>
Otro.....	>	Sin destino...	Manuel Fraló Moreno.....	41	6-9	>	>	>	>

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
41	Ayuntamiento de Dos Barrios. Toledo.....	Capitanía General de la 1. <sup>a</sup> Región...	Sereno.....	565,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	565,00
42	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	517,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	517,00
43	Idem de Navalmoralejo. Idem.....	Idem.....	Guarda municipal de campo.....	200,00
44	Idem de Jaraiz, Cáceres.....	Idem.....	Guarda rural.....	365,00
45	Idem de Torrejilla de la Tierra. Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	456,25
46	Idem de Torrejón de Ardoz. Madrid.....	Idem.....	Administrador de Consumos.....	912,00
	Idem.....	Idem.....	Interventor de Idem.....	821,00
47	Idem.....	Idem.....	Dependiente de Idem.....	730,00
48	Idem.....	Idem.....	Idem.....	780,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	780,00
49	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	775,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	775,00
50	Idem.....	Idem.....	Vigilante municipal.....	730,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	730,00
51	Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	547,00
52	Idem.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría.....	997,00
53	Idem de Serradilla. Cáceres.....	Idem.....	Alguacil.....	365,00
54	Idem de Fuencaliente. Ciudad Real.....	Idem.....	Idem.....	365,00
55	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	730,00
	Diputación provincial de Ciudad Real. Hospital provincial.....	Idem.....	Enfermero.....	425,00
56	Idem.....	Idem.....	Idem.....	425,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	425,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	425,00
57	Idem.....	Idem.....	Mozo de botica.....	365,00
	Idem.....	Idem.....	Colador.....	450,00
58	Idem.....	Idem.....	Idem.....	450,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	450,00
	Ayuntamiento de Malagón. Ciudad Real.....	Idem.....	Alguacil.....	456,25
59	Idem.....	Idem.....	Idem.....	456,25
	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	547,50
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
60	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
61	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
62	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
	Idem.....	Idem.....	Practicante de Medicina.....	112,50
63	Juzgado de primera instancia é instrucción de Huelva. Jaén.....	Idem de la 2. <sup>a</sup> Región.....	Alguacil.....	480,00
64	Idem municipal de Lucena. Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	>
65	Idem id. de Hinojosa del Duque. Idem.....	Idem.....	Idem.....	>
66	Idem id. de Moncalaf. Castellón.....	Idem de la 3. <sup>a</sup> Región.....	Idem.....	>
67	Idem id. de Puebla de Balbóna. Valencia.....	Idem.....	Idem.....	>
68	Ayuntamiento de Anadón. Teruel.....	Idem.....	Guarda local.....	180,00
69	Idem de Perales. Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	140,00
70	Idem.....	Idem.....	Guarda local.....	>
71	Idem.....	Idem.....	Alguacil del Juzgado municipal.....	>
72	Juzgado de primera instancia é instrucción de Sver. Castellón.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
73	Idem de primera id. de Tarrasa. Barcelona.....	Idem.....	Idem.....	540,00
74	Idem id. de primera id. de Vendrell. Tarragona.....	Idem de la 4. <sup>a</sup> Región.....	Idem.....	480,00
75	Idem municipal de Suñé. Lérida.....	Idem.....	Idem.....	>
76	Idem id. de La Conia. Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	>
77	Idem id. de Calasanz. Huesca.....	Idem.....	Idem.....	>
78	Ayuntamiento de Torrente de Cinca. Idem.....	Idem.....	Vigilante nocturno.....	270,00
79	Idem de Ageda. Soria.....	Idem de la 5. <sup>a</sup> Región.....	Inspector Jefe de servicios municipales.....	800,00
	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	540,00
80	Idem.....	Idem.....	Idem.....	540,00
	Idem.....	Idem.....	Guarda de Mononyo.....	540,00
81	Idem.....	Idem.....	Idem de la Dehesa.....	540,00
82	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	500,00
83	Idem.....	Idem.....	Portero voz pública.....	400,00
84	Idem.....	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	600,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	600,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	600,00
85	Idem.....	Idem.....	Idem.....	600,00

CLASES	PROGEDIEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar al destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servi- do.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Cabo.....	>	Sin destino...	José Ortega Casado.....	34	21	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Javier Torres Palomino.....	42	5-2	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Simón Pedraza Pérez.....	33	2	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Lucio Mata Mariana.....	39	16-11	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Mariano Salgado Tobal.....	55	3-4	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Salvador Molina Giménez.....	47	15	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Gregorio Sánchez Díaz.....	35	6	5-4	>	>	>
Otro.....	Idem.....	Idem.....	Sabino Castro Aguirre.....	43	6-7	1-4	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Manuel Jimeno Jimeno.....	42	2-5	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Manuel García Rodríguez.....	32	2-2	>	>	>	>
Otro.....	>	Empleado....	Victor Vñals Garceller.....	37	2-1	>	>	>	>
Otro.....	>	Sin destino...	Rufino Barrio Godino.....	35	6-7	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Fernando Romero Flor.....	33	2-11	>	>	>	>
Otro.....	>	Empleado....	Dámaso Rodríguez Alonso.....	41	2-5	>	>	>	>
Otro.....	>	Sin destino...	Paulino Calleja Ortega.....	53	2-4	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Cecilio Sanz Moreno.....	41	2-9	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Gregorio Sanz García.....	47	6	4-4	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Cándido López Maestre.....	33	2-5	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Vicente Badía Buenestado.....	32	2-3	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	José García Carretero.....	34	2-5	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Juan Capdevila Borrás.....	25	4-8	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Francisco Serna Varona.....	47	4-2	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Angel Herenas Dios.....	38	2	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Ultimo lugar.	Idelfonso Paz Quasada.....	47	4	0-11	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Manuel Pando Arranz.....	46	6-10	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Angel Jimeno Alba.....	62	5-8	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Julián Pizarro Oimeda.....	39	6-1	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Carmelo García Moreno.....	57	3-7	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Pablo Segura Sánchez Melero.....	36	3-2	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Juan Liñán Colorado.....	37	2-1	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Vicente Carrero Monteagudo.....	36	6	3-10	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Manuel Sánchez Molero.....	33	3	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	José García del Castillo Sobrino.....	33	4-7	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Inocencio Sitanca Donaire.....	49	4	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Lorenzo Fernández Moreno.....	32	3	>	>	>	>
Soldado.....	>	Empleado....	Domingo Eruca Cabrejas.....	38	5-9	>	>	>	>
Otro.....	>	Sin destino...	Benito Gutiérrez Buenestado.....	38	4-7	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Domingo Expósito Expósito.....	47	4	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Carlos Balmaseda Martín.....	35	2-5	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Segundo Toribio Molino.....	36	2	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Concepción Balmaseda Aguilera.....	33	2-6	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Tomás López Gómez.....	42	6	2-1	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Luis Mesa Babaneda.....	31	2-2	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	José Córdoba Moreno.....	35	2-2	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Ultimo lugar.	Juan Hernández Tudela.....	44	6	3-3	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	Carlos Allaga Santolaya.....	38	7-2	3-2	>	>	>
Otro.....	Idem.....	Sin destino...	Antonio Santaló Pagés.....	36	6	4-8	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado....	Reniero Pinilla Sánchez.....	33	13-6	>	>	>	>
Otro.....	>	Ultimo lugar.	Antonio Piñol Florensa.....	57	11	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Juan Martí Solsona.....	33	2-6	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Pedro Riverola Badías.....	37	6	1-3	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Juho Pardo Dojagua.....	22	0-8-20	>	>	>	>
Sargento para la Reserva.	Licenciado.	Idem.....	Antonio Alvarez Expósito.....	32	6	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Manuel Cintora Cilla.....	40	5	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Fernando Martín Lombreras.....	36	3-5	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Telesforo Alonso Giménez.....	40	5-9	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Francisco Campos Ruiz.....	60	1-8	0-4	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Bernabé Bator Planillo.....	51	2	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Saturio Gómez Martínez.....	48	5-11	>	>	>	>
Otro.....	>	Empleado....	Leonardo Rubio Martínez.....	40	3-4	>	>	>	>
Otro.....	>	Sin destino...	Venancio Vidorrata Hernández.....	33	3	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Agropino Sáez Barrio.....	36	3	>	>	>	>
Otro.....	>	Idem.....	Juan Izquierdo Minga.....	46	2-8	>	>	>	>

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
85	Ayuntamiento de Agreda. Soria.....	Capitanía general de la 5.ª Región...	Vigilante de Consumos.....	600,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	630,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	600,00
86	Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.....	540,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	540,00
87	Idem de Layana. Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	200,00
88	Idem de Barbastro. Huesca.....	Idem.....	Inspector municipal.....	912,50
	Idem.....	Idem.....	sereno.....	630,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	630,00
89	Idem.....	Idem.....	Idem.....	630,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	630,00
90	Idem.....	Idem.....	Guarda de Campo.....	720,00
91	Idem.....	Idem.....	Administrador de Consumos	990,00
92	Idem.....	Idem.....	Cabo de idem.....	750,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
	Idem.....	Idem.....	Cobrador de idem.....	720,00
93	Idem.....	Idem.....	Idem.....	720,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	720,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	720,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	720,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	720,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	720,00
94	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	720,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	720,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	720,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	720,00
95	Idem.....	Idem.....	Idem.....	720,00
	Idem.....	Idem.....	Portero del Ayuntamiento	720,00
96	Juzgado de primera Instancia ó Instrucción de San Vicente de la Berquera. Santánder.	Idem de la 6.ª Región.....	Alguacil.....	480,00
97	Idem de primera Id. de Gijón. Oviedo.....	Idem de la 7.ª Región.....	Idem.....	480,00
98	Audiencia territorial de Oviedo.....	Idem.....	Mozo de estrados.....	650,00
99	Ayuntamiento de Sarria. Lugo.....	Idem.....	Patrón municipal.....	550,00
100	Juzgado de primera Instancia ó instrucción de El Ferrol. Coruña.....	Idem.....	Alguacil.....	600,00
101	Ayuntamiento de Palma. Baleares.....	Idem de Baleares.....	Guardia municipal.....	900,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	900,00
102	Idem.....	Idem.....	Mayordomo Capuchinos.....	750,00
103	Idem.....	Idem.....	Calador de la plaza de abastos.....	900,00
104	Idem.....	Idem.....	Preferente de la Guardia municipal montada.....	950,00
	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal montado.....	900,00
105	Idem.....	Idem.....	Idem.....	900,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	900,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	900,00

NOTAS: 1.ª Queda el turno de proporcionalidad para la propuesta siguiente en primera de activo para cubrir, teniendo los licencia  
 2.ª Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días si Madrid, 17 de Julio de 1912.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Hdad.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meus.	Días.
Soldado	»	Sin destino	Luis Cacho Alonso	49	2-10	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Crispín Palacios Cacho	47	2-5	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Julio Antonio Gutiérrez	33	2-2	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Telesforo Martínez Molinas	37	3-9	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Celestino Campos Pascual	35	3	»	»	»	»
Otro	»	Idem	León Arbares Carrero	36	3-5	»	»	»	»
Sargento	Activo	Idem	Marcelino Salán Zozaya	26	6-10	4-1	»	»	»
Cabo	»	Idem	José Payuelo Peropatre	45	4-1	»	»	»	»
Soldado	»	Idem	Ponciano Toro Tornil	41	7-6	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Dámaso Baltarín Valle	39	6-11	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Antonio Gracia Portoles	39	5-4	»	»	»	»
Anulada por estar servida desde antes de la promulgación de la Ley.									
Sargento	Activo	Empleado	Juan Romero Fernández	38	8	4-10	»	»	»
Cabo	»	Sin destino	Francisco López Barcenilla	42	17-1	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Emeterio Sánchez Franguez	37	3-3	»	»	»	»
Soldado	»	Idem	Tomás Lerrosa Sanz	31	4	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Jorge Anias Parales	38	3-9	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Mauricio Gómez Calhaja	37	3-5	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Valero Lorenzo Castellón Freixes	36	3	»	»	»	»
Cabo	»	Idem	Julán Margot Andrés	37	5-1	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Marcelino Clavez Andrés	44	2-1	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Teodoro Bergonzio Pano	60	1-7	»	»	»	»
Soldado	»	Idem	Josquín Fr. J. Garás	38	6-1	»	»	»	»
Cabo	»	Idem	José Valero Paredes	38	6-4	»	»	»	»
Sargento	Licenciado	Idem	Fernando Díaz García	48	6	2-3	»	»	»
Sargento	Licenciado	Idem	Manuel García Blasco	34	7-4	3-9	»	»	»
Otro	Idem	Empleado	Federico de la Iglesia Pérez	46	6	3-5	»	»	»
Soldado	»	Sin destino	Martín Moreno Santamaría	32	2-5	»	»	»	»
Sargento	Licenciado	Empleado	Gerardo Olivari López	45	6	4-2	»	»	»
Otro	Idem	Sin destino	Juan Comas Comas	45	6	3-5	»	»	»
Cabo	»	Empleado	Francisco Palazón Turpio	43	16-10	»	»	»	»
Sargento	Licenciado	Idem	Bernardo Manera Cirerol	46	6	4-3	»	»	»
Otro	Idem	Idem	Juan Quetzilas Amenguat	33	12-3	4-10	»	»	»
Otro	Idem	Sin destino	Bartolomé Pons Meragues	48	6	2-11	»	»	»
Cabo	»	Empleado	José Ruiz Carras	32	8	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Eleuterio Varona Castro	39	5-7	»	»	»	»
Otro	»	Sin destino	Antonio Salom Comas	36	3-8	»	»	»	»
Otro	»	Idem	Juana Nolla Tugeres	40	3-7	»	»	»	»

dos once vacantes á su favor, por no haberlas solicitado ninguno de activo, guientes á la publicación de la propuesta.

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS	
Sargento...	Francisco Santa Garra.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar.	
Cabo.....	José Montaña Prieto.....		
Idem.....	Vicente Serrat Llacer.....		
Idem.....	Demitago Marín de la Monja.....		
Soldado.....	Restituto Cojo Heras.....		
Idem.....	Juan Camino Alcazar.....		
Idem.....	Aurelio Castro Vega.....		
Idem.....	José Baratas Alonso.....		
Idem.....	Angel Baratas Alonso.....		
Idem.....	Miguel Arroyo Soriano.....		
Idem.....	Cayo Fernández Atienzar.....		
Idem.....	Guillermo García Blanco.....		
Idem.....	Celedonio Hernández Díez.....		
Idem.....	Norberto García Grande.....		
Idem.....	José Meizoso Bouza.....		
Idem.....	José Morales González.....		
Idem.....	Sagrado Muñoz Castellano.....		
Idem.....	Juan Ortega Bolas.....		
Idem.....	Cristóbal Rayo Pérez.....		
Idem.....	Ramón Rubio.....		
Idem.....	Eutasio Sánchez Otero.....		
Idem.....	Esteban Sañcho Danairo.....		
Idem.....	Leocadio Sarcado Díaz.....		
Idem.....	Angel Terros Fuentes.....		
Idem.....	José Tejero T. Elliot.....		
Idem.....	Riqui Cava Méndez.....		
Idem.....	José Gués Tortos.....		Por ser los destinos que solicitan de los reservados á los Sargentos.
Idem.....	Felipe Saiz Baltaz.....		
Idem.....	Luciano Esteban Mancilla.....	Por exceder de la edad de cuarenta años y no haber obtenido antes destinos mayores de 1.000 pesetas.	
Idem.....	Antonio Torre Castro.....		
Idem.....	Emilio Ugena Montoro.....	Por exceder de los sesenta y cinco años de edad, límite que se exige para poder optar á destino civil.	
Sargento...	López Fernández Márquez.....		
Idem.....	Baldomero Alvarez Fernández.....	Por no ser licenciados absolutos.	
Soldado.....	Gregorio Cabello de Villa.....		
Cabo.....	Teodoro Aguada Noya.....	Por no acompañar copia de sus licencias extendidas en papel de la clase 12.ª	
Soldado.....	Angel Cebalero Herrero.....		
Idem.....	Regino Blanco García.....	Por ser retirados con haber pasivo.	
Idem.....	Pedro Albaladejo Barón.....		
Idem.....	Donato Exósito.....	Por no venir reintegrados debidamente con pólizas de 11.ª clase los segundos pliegos de las copias de sus licencias absolutas.	
Idem.....	Agustia Caraso.....		
Sargento...	Virgilio Anileta Pérez.....	Por encontrarse pendientes de credencial.	
Cabo.....	Juan Ofla Vidal.....		
Idem.....	Fidel Lillo Castañedo.....	Por no venir extendidas sus instancias en papel de la clase 11.ª	
Soldado.....	Modesto Carrato Glendón.....		
Idem.....	Juan Cervantes Zamarrón.....	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de «muy bueno».	
Idem.....	Mariano Martín Veasco.....		
Idem.....	Elroy Sanamaria Expósito.....	Por ser licenciados por inútiles y no justificar su utilidad por medio de certificado expedido por la Autoridad militar.	
Idem.....	Juan Heredero Gonda.....		
Idem.....	Fernando Irigoyen Roy.....	Por no venir autorizadas debidamente por Comisario de Guerra ó Alcalde las copias de licencia que acompañan.	
Idem.....	José F. Ruániz Alvarez.....		
Idem.....	Felipe Palomares Díaz.....	Por encontrarse pendientes de credencial.	
Sargento...	Joaquín Díaz Romero.....		
Idem.....	Enrique Romfoz Arribas.....	Por no venir extendidas sus instancias en papel de la clase 11.ª	
Idem.....	Foribí Pablo Barrio.....		
Idem.....	Fernando Pallarés Gando.....	Por no venir extendidas sus instancias en papel de la clase 11.ª	
Soldado.....	Luis Pérez Bañares.....		
Cabo.....	Rosendo Galfré Laventós.....	Por no venir extendidas sus instancias en papel de la clase 11.ª	
Soldado.....	Benito Molina Audo.....		
Sargento...	Martín de la Pradilla Hernández.....	Por no venir autorizadas debidamente por Comisario de Guerra ó Alcalde las copias de licencia que acompañan.	
Idem.....	Juan Santiago Pérez.....		
Soldado.....	Marique Rodríguez Pernas.....	Por no venir autorizadas debidamente por Comisario de Guerra ó Alcalde las copias de licencia que acompañan.	
Cabo.....	Felipe González Fernández.....		
Soldado.....	Enrique González García.....	Por no venir autorizadas debidamente por Comisario de Guerra ó Alcalde las copias de licencia que acompañan.	
Idem.....	Esteban Omeñaca Val.....		
Idem.....	Liberto Montero González.....		

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Enrique Caturia González.....	Por no contar cuatro años en el empleo.
Soldado....	Emilio Cibat Marsal.....	Por no convencer sus apellidos con los que aparecen en su licencia absoluta, pudiendo solicitar de nuevo destino, cuando sean rectificadas éstas.
Idem.....	Francisco Samitier Muzas.....	Por estar pendiente de rehabilitación por la Presidencia del Consejo de Ministros.
Idem.....	José Expósito Iglesias.....	Por no convenir el primer apellido con que encabeza la instancia con la copia de su licencia, siendo así que en el primero lo hace como Iglesias y en el segundo aparece con el de Expósito.
Sargento....	Joaquín Terceño Arroyo.....	Por haber tenido entrada la instancia en este Ministerio fuera del plazo prevenido.

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.  
Madrid, 17 de Julio de 1912.

Hizo últimamente en Barcelona, calle de San Martín (Sans); procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
6511

6689

VIVES VILELLA, Ignacio; domiciliado últimamente en la calle de Anslas March, número 51, tercero; procesado en causa sobre escula, sentada de número 151 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Sancho, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararlo el perjuicio que en derecho hubiere lugar.  
6179

6690

ABAD SANZ, Mariano (mayor); hijo de Ceferino y Antonia, natural de Castilla de la Reina, casado, treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Castilla de la Reina; procesado por infidelidad en la custodia de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Salas de los Llanos, para que preste declaración indagatoria y notifique el auto de procesamiento.  
6507

6691

AGUILAR ALVAREZ, José; natural de Alora, de estado soltero, profesión de camor, de dieciocho años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Alora; procesado por el delito de disparar arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.  
6587

6692

AGUILAR MUÑOZ, Antonio; natural de Alora, de estado casado, profesión del campo, de treinta años, hijo de Francisco y Antonia; domiciliado últimamente en Almagrta; procesado por el delito de disparar de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.  
6586

6693

ALCAIDE NARANJO, Rafael (9) Trope; domiciliado últimamente en Córdoba, natural de la misma, de estado soltero, oficio jornalero, de treinta años, siendo sus señas: alto, moreno, cabellos y ojos negros; vestido al estilo de la jornalera de esta región; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Córdoba.  
6591

6694

ALONSO ALONSO, Manuel; hijo de Silvestre y Josefa, natural de la parroquia del Sojo en Capata, soltero, labrador, de dieciocho años, estatura regular; domiciliado últimamente en dicha parroquia del Sojo; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Puentevedra.  
6564

6695

ALONSO FONTAO, Francisco; hijo de José y Dominga, natural de la parroquia del Sojo, en Capata, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en dicha parroquia del Sojo; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Puentevedra.  
6565

6696

AMECHAZURRA Y ANDECHAGA, María Blanca; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sus labores, de diecisiete años, hija de Eusebio y Flora; domicilio de última venta en Madrid, calle de Tadesco, número 45, piso primero; procesada por tentativas de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez.  
7503

6697

AMIGÓ PUIYOL, Ramón; recluta, natural de Urdemolins (Tarragona) de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Urdemolins; procesado por prólogo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Andrés Sánchez Ocaña, Capitán de Infantería de Mar, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad, situado en Cartagena á 7 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Sánchez Ocaña, JM—3659

6698

ARRIETA ALIPI, José; hijo de José y Juana, natural de San Sebastián, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, provincia de Guipúzcoa, nació en 4 de Mayo de 1889, de estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,671 metros; avocinado en San Sebastián; procesado por haber faltado á concentración al Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, al que fué destinado para recibir instrucción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el III.º Batallón, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Astillero, JG—3675

6699

ARROYO, Natalio; profesión vendedor de participaciones de la lotería; domiciliado últimamente en la calle de Almansa, número 56; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.  
6605

6700

BAENA ROMAN, Juan; hijo de Gabriel y Francisca, natural de Gabia la Grande, provincia de Granada, de estado casado, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,612 metros; domiciliado en Gabia la Grande (Granada); procesado por la falta grave de denuciación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Soria, número 9, D. Ismael Silva Melilla, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sedilla, 5 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ismael Silva, JG—3688

6701

BELMONTE GERVANTE, Juan; hijo de Juan y Mariana, natural de Sables (Almería), de veintidós años, oficio del comercio, estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regi-

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

*RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Enero último, por los conceptos que á continuación se expresan.*

Número de las inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL	Recibos á metálico por intereses atrasados.
					— Pesetas.	— Pesetas.
23.379	Propios. ....	Canje por extravío. ....	Ayuntamiento de Abanilla. ....	Murcia. ....	15 196,34	
80	»	»	Idem de Palautordera. ....	Barcelona. ....	1.992,72	
81	»	»	Idem de Guardamar. ....	Alicante. ....	4.749,09	
3.042	Beneficencia. ....	Resto de otra. ....	Patronato de Bartolomé García Mejías (El Viejo). ....	Sevilla. ....	10.736,45	
43	»	»	Idem de Diego López. ....	»	45.385,93	
44	»	»	Idem de Diego Peláez Mérida. ....	»	6.621,51	
45	»	»	Idem de Diego Suárez de Rojas. ....	»	12.811,23	
46	»	»	Idem de Enrique Fernández Flórez. ....	»	4.103,27	
47	»	»	Idem de Fernando Torres. ....	»	8.670,32	
48	»	»	Idem de Francisco Eugenio Díaz. ....	»	2.141,49	
49	»	»	Idem de Francisco Rodríguez y otros. ....	»	12.810,88	
50	»	»	Idem de Francisco Jiménez Bohorquez. ....	»	10.416,56	
51	»	»	Idem de Francisco Mendoza. ....	»	44.475,11	
52	»	»	Idem de Juan Esteban Tóñez. ....	»	12.005,13	
53	»	»	Idem de Pedro Aylos. ....	»	9.715,92	
54	»	»	Idem de Bartolomé Ruiz. ....	»	6.471,13	
55	»	»	Idem de Catalina Sánchez. ....	»	9.365,03	
56	»	»	Idem de Diego Rosales Variojo. ....	»	3.443,05	
57	»	»	Idem de Felipe Lina. ....	»	5.752,06	
58	»	»	Idem de Francisco Camacho Aronzana. ....	»	7.319,17	
59	»	»	Idem de Gonzalo López Bonilla. ....	»	3.448,44	
60	»	»	Idem de Pedro Rodríguez Clero. ....	»	3.762,24	
61	»	»	Idem de Juan de Tránsito. ....	»	4.138,33	
62	»	»	Idem de Juan Alema Santana. ....	»	6.274,76	
63	»	»	Idem de Juan Araya. ....	»	2.355,37	
64	»	»	Idem de Francisco Orelana. ....	»	1.286,22	
3.149	Particulares y colectividades, no transferible. ....	Cambio de epígrafe. ....	Obra pía que instituyó D. <sup>a</sup> Vicenta Bermúdez García en el Colegio de niñas huérfanas de Santa Cruz, de Carabanchel Bajo, para seis ó más pensiones gratuitas á otras tantas niñas huérfanas naturales de Madrid. ....	»	75.000,00	
50	»	De títulos al portador. ....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados. ....	»	100.000,00	
51	»	»	Ayuntamiento de Almenara. ....	Badajoz. ....	30.300,00	
52	»	»	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados. ....	»	100.000,00	
53	»	»	Asilo Hospital Marqués del Valle de Henao, por legado de D. <sup>a</sup> Gregoria Zorrilla y Ondovilla de 5.000 pesetas, y de 2.000 de D. Antero Goiri. ....	»	8.100,00	
54	»	»	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados. ....	»	100.000,00	
380	Particulares y colectividades, transferible. ....	Cambio de epígrafe. ....	D. <sup>a</sup> María Petra y D. Francisco Alonso y Bayo. ....	Cádiz. ....	95.812,50	
<b>TOTAL. ....</b>					<b>764.712,86</b>	

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS		CRÉDITOS EMITIDOS	METÁLICO	
	Pesetas.			Pesetas.	
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie C, números 50.875 y 76; uno serie D, número 26.147.....	22.500,00		Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 16.441 y 25.620.....	100.000,00		Para ídem ídem.....	»	»
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 22.143 y 42.931; uno serie F, número 25.706.....	100.000,00		Para ídem ídem.....	»	»
Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cinco serie D, números 8.211 al 15; uno serie E, número 8.000.....	87.500,00		Para ídem ídem.....	»	»
Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 37.470 y 71, 373.010; uno serie C, número 31.227; uno serie D, número 30.684.....	19.000,00		Para ídem ídem.....	»	»
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 4.594 y 48.918; uno serie F, número 29.937.....	100.000,00		Para ídem ídem.....	»	»
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 39.601 y 602.....	100.000,00		Para ídem ídem.....	»	»
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 39.603 y 601.....	100.000,00		Para ídem ídem.....	»	»
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 38.541 y 42.....	100.000,00		Para ídem ídem.....	»	»
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie E, números 48.157; 59, 60 y 315.....	100.000,00		Para ídem ídem.....	»	»
Nueve inscripciones del 80 por 100 del Ramo de Propios, números 1.356, 87, 11.078, 15.465, 18.715, 22.037, 15.573, 18.319 y 22.160.....	13.849,41		Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 824.681; dos serie C, números 173.319 y 311.....	10.500,00	»
			Un residuo de igual clase y renta, número 66.080.....	46,71	»
			Una inscripción nominativa, número 28.448.....	2.080,58	»
			Un recibo á metálico por intereses atrasados.....	»	168,00
Tres inscripciones del 80 por 100 del Ramo de Propios, números 11.307, 23.057 y 23.216.....	873,90		Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 824.682.....	500,00	»
			Un residuo de igual clase y renta, número 66.081.....	269,62	»
			Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 824.683, 84 y 85; uno serie C, número 173.312; uno serie E, número 49.735.....	31.500,00	»
Una inscripción del 80 por 100 del Ramo de Propios, número 7.070.....	37.932,26		Un residuo de igual clase y renta, número 66.082.....	65,64	»
			Una inscripción nominativa, número 28.455.....	6.366,62	»
			Un recibo á metálico por intereses atrasados.....	»	756,00
<i>Suma total.....</i>	881.655,60		<i>Suma total.....</i>	51.329,17	924,00

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS		FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
	Pesetas.		
14 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 13 serie A, números 39.090, 52.601, 602, 53.704, 104.447, 48, 158.940, 169.030, 214.110, 265.924 á 927; tres serie E, números 2.017 á 19.....	81.500		15 Julio 1911.
18 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 17 serie A, números 1.249, 39.441, 42, 45 á 47, 46.540, 57.515, 153.208 á 210, 160.148, 201.825, 27 á 29, 258.621; uno serie B, número 42.976.....	11.000		15 Octubre 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 124.250.....	500		15 Julio 1911.

CRÉDITOS AMORTIZADOS

	EFFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 103.584.....	500	15 Abril 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, números 55.959, 70.431.....	10.000	15 Julio 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie D, número 911.....	12.500	1.º Diciembre 1910.
18 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100: 13 serie A, números 7.863 á 65, 25.351 á 60; tres serie C, números 2.025 á 28.....	21.500	1.º Diciembre 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 39.412.....	500	1.º Junio 1911.
10 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100: ocho serie A, números 43.941 á 48; uno serie C, número 7.251; uno serie D, número 1.950.....	21.500	1.º Septiembre 1911.
18 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100: tres serie A, números 4.487 á 89; uno serie B, número 382; 11 serie C, números 161 á 70 y 2.014; uno serie E, número 393.....	84.000	1.º Diciembre 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 57.465; uno serie B, número 75.793.....	3.000	15 Julio 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie E, número 4.857.....	25.000	15 Octubre 1910.
55 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 23 serie A, números 1.250, 15.101, 81.453, 721, 29, 30, 86.056, 88.315, 132.207, 269, 136.481 á 83, 85 á 90, 201.730, 821, 30, 258.629; seis serie B, números 8.511, 16, 72.206, 79.865, 97.161, 64; 20 serie C, números 25.713, 18, 28.032 á 40, 29.601 á 3, 10, 31.534, 33, 33.532, 85 á 87, 40.822; cuatro serie D, números 10.631, 636, 16.243, 18.984; uno serie E, número 6.781; uno serie F, número 590.....	251.500	14 Octubre 1911.
10 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, números 39.761 á 770.....	5.000	1.º Diciembre 1911.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, números 35.374, 75, 77 y 78.....	2.000	1.º Marzo 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, números 47.625 y 26.....	1.000	1.º Junio 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 7.122.....	500	1.º Septiembre 1911.
Ocho títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, números 7.861, 62, 22.571 á 76.....	4.000	1.º Diciembre 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie D, números 12.330 y 17.137.....	25.000	14 Enero 1911.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: tres serie A, números 30.971, 72 y 123.185; uno serie B, número 84.964; uno serie C, número 27.837.....	9.000	15 Abril 1911.
24 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cuatro serie A, números 14.648, 49, 124.241 y 153.939; dos serie B, números 53.133 y 97.397; 18 serie C, números 41.891 á 36, 38 á 40, 70.431 á 33, 35, 36, 55.951 y 63.780; uno serie D, número 14.842; uno serie E, número 2.229.....	124.500	15 Julio 1911.
32 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 30 serie A, números 32.326 á 30, 123.091 á 95, 100, 231.801 á 10, 303.333 á 90, 319.819; uno serie B, número 54.275; uno serie C, número 3.516.....	22.500	15 Octubre 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 181.597.....	600	15 Julio 1911.
27 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 22 serie A, números 22.541 á 49, 65.387 á 90, 86.051 á 53, 60, 88.314, 125.653, 172.713, 235.027, 39.406, 406; uno serie B, número 54.276; cuatro serie C, números 16.300, 68.837, 33, 70.715.....	33.500	15 Octubre 1911.
Ocho títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, números 102.707, 265.923 á 30, 39.034 á 87.....	4.000	15 Julio 1911.
16 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 13 serie A, números 15.103, 16.182, 55.113, 81.724, 103.836 á 60, 160.141, 42, 172.713, 303.382; tres serie B, números 5.812, 13, 58.120.....	14.000	15 Octubre 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, número 71.593.....	5.000	15 Julio 1906.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, número 57.621.....	2.500	15 Julio 1910.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: tres serie A, números 253.784, 265.791, 92; uno serie E, número 11.120.....	26.500	15 Julio 1911.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: tres serie A, números 16.142, 57.517, 63.352; uno serie C, número 33.581.....	6.500	15 Octubre 1911.
Suma total.....	809.000	

Madrid, 31 de Diciembre de 1911.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.—Madrid, 19 de Junio de 1912.—El Director general, Cenón del Alisal.

miento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés y Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 25 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3674

6702

BERMUDEZ CIA, *Francisco*; hijo de Agustín y Milagros, natural de San Fernando, provincia de Cádiz, de estado soltero, oficio confitero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Cádiz, número 27, D. Celestino Rey Isaly.—Cádiz, 31 de Mayo de 1912.—Celestino Rey Isaly. JG—3684

6703

CALDENTY GALMES, *Pedro Antonio*; hijo de Pedro e Isabel, natural de San Lorenzo, provincia de Baleares, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, de estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en San Lorenzo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Justo Navarro González, segundo Teniente de la Escala de Reserva de la Comandancia de Artillería de Menorca, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Palma, 5 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Justo Navarro. JG—3678

6704

CALVO MEIROSO, *Sebastián*; hijo de Manuel y Antonia, natural de la parroquia del Seijo, en Capela, estado soltero, profesión zoquero, de veinte años; domiciliado últimamente en dicha del Seijo; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Puente-deume. 6563

6705

CALLEJA RODRIGUEZ, *Manuel*; hijo de Salvador y Francisca, natural de Pinos Puente, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinos Puente (Granada); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Soria, número 9, D. Ismael Silva Molina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sovilla, 3 de Junio de 1912. El Comandante, Juez instructor, Ismael Silva. JG—3687

6706

COMPETE CAILA, *Miguel*; soldado, natural de Barcelona, estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Rogelio Moya Delgado, segundo Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, del Arsenal, de esta ciudad.—Dado en Cartagena, 7 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rogelio Moya. JM—3683

6707

CORPAS ORTEGA, *Diego*; hijo de Francisco y Carmen, natural de Andújar (Jaén),

estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Carolina, caido del Castillo, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 6604

6708

CRUZ EXPOSITO, *María de la*; natural de Madrid, estado soltera, profesión camarera, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 33, segundo izquierda; procesada por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez. 6596

6709

CRUXENT COSTA, *José María*; hijo de José y Magdalena, natural de Maturo, provincia de Barcelona, de oficio del comercio, de veintidós años, de estado casado, estatura 1,644 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color blanco, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sarriá, provincia de Barcelona, creyéndose se halla actualmente en Francia; procesado por falta de concentración a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Pedro Marirrodiga Merino, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no verificarlo.—Vitoria, 3 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marirrodiga Merino. JG—3690

6710

DIEZ BONJOCH, *Luis*; soldado, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente de Infantería de Marina, don Rogelio Moya Delgado, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena a 7 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rogelio Moya. JM—3682

6711

DIEZ GARCIA, *Domingo*; hijo de Santiago y Teresa, natural de Fermosell (Zamorá), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fermosell; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, don Enrique Dama Giraldo.—Madrid, 6 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Dama Giraldo. JG—3668

6712

DOMINGUEZ ARIAS, *Antonio*; hijo de Vicente y Rucaniza, natural de Villadepalos, Ayuntamiento de Carrasalejo, provincia de León, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villadepalos, de estado soltero, oficio labrador; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Manuel Ramírez de Arella-

no, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 6 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ramírez de Arellano. JG—3676

6713

ELIAS LOPEZ, *Manuel*; natural de Soto de Cameros, de estado soltero, profesión panadero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 6608

6714

ESCRICH AGRAMON, *Joaquín*; de estado casado, profesión camsera, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Carmen, número 87, segundo; procesada por retención; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Darán. 6589

6715

FABA GARCIA, *Diego*; de estado casado, profesión propietario, vecino de Félix; domiciliado últimamente en Félix; procesado por malversación de caudales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, para prestar inquisitiva. 6584

6716

FERNANDEZ LOPEZ, *Enrique*; natural de Ferreira del Valle de Oro, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y cinco años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez. 6597

6717

FERNANDEZ LUENGO, *Juan*; Peatón, correo que fué de Montehermoso hasta el año 1910; procesado por infidelidad en la custodia de la correspondencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, a prestar indagatoria e ingresar en la Cárcel, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, y será declarado rebelde. 6606

6718

FOZ TOLEDO, *Manuel*; natural de Alcañiz (Teruel), de estado viudo, profesión comerciante, de cincuenta y ocho años, hijo de Joaquín y Concepción; domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 7896

6719

GARCIA RUIZ, *Antonio*; hijo de Bartolomé y de Gaspara, natural de Oadeto la Real (Málaga), de estado soltero, de oficio del campo, de veinticuatro años, de estatura 1,620 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espacia, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en esta Plaza; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Joaquín Arcusa Aparicio, Capitán del Batallón Cazadores de Chiviana, número 17, de guarnición en esta ciudad, Plaza.—Ronda, 5 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Arcusa. JG—3686

6720

**GOMEZ MAROTO, Félix;** hijo de José y de Luisa, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio estudiante; de veintidós años; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 13 de Enero de 1912 (D. O. núm. 11); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería en prácticas de Estado Mayor en el 2.º Regimiento Montado de Artillería, don Amando Olmos y Fernández, de guarnición en Madrid (cuartel de los D. ks).—Madrid, 30 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Amando Olmos.  
JG—3665

6721

**GONZALEZ FERNANDEZ, Perfecto;** natural de San Martín del Rey Aurelio, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en dicho San Martín; procesado por injuria y calumnia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión.  
6594

6722

**GONZALEZ Y GONZALEZ, Ezequiel;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Magallanes, número 18, portería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez.  
6601

6723

**GUERRA RUIZ, Ana;** domiciliada últimamente en La Línea de la Concepción, barrio del Sabal; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.  
6568

6724

**HERRERO MARTIN, Gertrudis;** natural de Cerralvo, profesión sirvienta, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en la calle de Barbieri, 11, portería; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.  
6599

6725

**IBAÑEZ RIOART, Luis;** soldado, natural de Valencia, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Rafael Barriobueno y Núñez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 7 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Rafael Barriobueno.  
JM—3660

6726

**IZURDIAGA ELCAÑO, Joaquín;** hijo de Vicente y de Micaela, natural de Zandio, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,632 metros; domiciliado últimamente en Olaitz, Valle de Olaitz (Navarra); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Bernal Zapata, Comandante del Regimiento Infantería de Girona, número 22, de guarnición en

Zaragoza.—Zaragoza, 5 de Junio de 1912.  
José Bernal.  
JG—3691

6727

**LA CLAUSTRA BRIA, Julio;** hijo de Martín y de María, natural de Jaca, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión quincallero, de diecinueve años, estatura 1,681 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba nada, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Jaca (Huesca); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 4 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado.  
JG—3662

6728

**LAPENA Y LAPENA, Bernardo;** hijo de Zorarias y de Quitéria, natural de Maján (Soria), de estado soltero, profesión caquero, de dieciséis años, estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro trigueño y visto de blusa á cuadros blancos y azules; domiciliado últimamente en la calle de Palafox, número 7, tienda; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.  
6603

6729

**LARUMBE LOPEZ, Evaristo;** hijo de Joaquín y de Catalina, natural de Javier, Ayuntamiento de Sangüesa, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,606 metros; domiciliado últimamente en Sangüesa; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bernal Zapata, Comandante del Regimiento Infantería de Girona, número 22, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 5 de Junio de 1912.—José Bernal.  
JG—3692

6730

**LOPEZ Y LOPEZ, Manuel;** de estado soltero, natural y domiciliado últimamente en la casa de Airesce, en San Juan de Jañán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sarría (Lugo), á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en sumario por disparo y lesiones.  
6655

6731

**MAGADAN GAROIA, Manuel;** natural de Vallinosa, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Lucía, 4 y 6, bajo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.  
6598

6732

**MARTINEZ CACERES, Joaquín,** conocido por *Mollado Martinez;* natural de Sevilla, de estado soltero, profesión lacayo, de quince años, hijo natural de Plácida Martínez; domiciliado últimamente en Sevilla, Recaredo, 18; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Utrera.  
6670

6733

**MIMBIELA FERRER, Romualdo;** hijo de Ovilio y de Juliana, natural de Carifena, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión pastor, de diecisiete años, estatura 1,462, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Jaca (Huesca); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 12, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 4 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado.  
JG—3661

6734

**MIR CAMÓS, Rosendo;** natural de Llagostera (Gerona), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, don Pedro Sánchez Plaza, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, en el cuartel de Caballería de esta ciudad.—Raus, 3 de Junio de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Sánchez Plaza.  
JG—3671

6735

**MORAN PEREZ, Pedro;** hijo de Juan y de Clementina, natural de Fuentesnuevas, provincia de León, vecindado últimamente en Fuentesnuevas, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Manuel Ramírez de Arellano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 8 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ramírez de Arellano.  
JG—3677

6736

**MUÑOZ HERRERO, Macario Manuel;** natural de Villa Mayor, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 134; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez.  
6600

6737

**NAVARRO FERNANDEZ, Julián;** natural de Badajoz, de estado soltero, profesión esquilador, de veinticuatro á veintidós años; domiciliado últimamente en Mérida; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, para ser reducido á prisión en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho.  
6561

6738

**PEDREIRA, Angel;** procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte.  
6592

6739

**PENA BARTOLOME, Valentín de;** hijo de Gregorio y Leona, natural de San Millán de la Cogolla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Logroño; avocadado últimamente en San Millán de la Cogolla, de profesión labrador, de estado soltero, de veintidós años, su estatura 1,637 metros; procesado por falta de concentración en la Caja de Reclutamiento de Logroño; comparecerá ante este Juzgado, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del 6.º Regimiento Montado de Arullría, don Manuel Martín González, que reside en esta Plaza.—Valadolid, 9 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Martín González. JG—3673

6740

**PEREZ MAYO, Antonio;** hijo de Isidro y Manuela, natural de Astoñán (León), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sables, número 6, D. Manuel Camps Gutiérrez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Camps. JG—3664

6741

**PERRAMÓN BASJAS, Ramón;** hijo de Esteban y de María, natural de Roda, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión hortelano, de veintidós años, cinco meses y trece días, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Palafrugell, provincia de Gerona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Teruán, 17 de Caballería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Reus, 2 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Sánchez. JG—3672

6742

**PLATÓN PEDROSA, Eusebio;** hijo de Francisco y de Luisa, natural de La Saca (Valladolid), de estado soltero, profesión bracero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Saca (Valladolid), contra el que se sigue expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados a partir del de la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia de Valladolid, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de León, número 33, D. Luis Riera Guerra, en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza, para segundo, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, asignándole el perjuicio á que haya lugar. Dado en Madrid á 2 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Luis Riera. JG—3663

6743

**PREIETO CERELJO, Eduardo;** hijo de Manuel y Rosa, natural de Santa Eulalia de Piedrafita, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, estatura regular, color bueno, ojos azules, pelo castaño, barba ninguna, visto con arreglo á los labradores y es casado de óide; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de

Piedrafita; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia provincial de Lugo. 8259

6744

**QUEROL FERRER, Mariano;** hijo de Ramón y de Isabel, natural de Morella, provincia de Castellón, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, suponiendo no encuentra en América; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, don José Camps Maciáñez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia.—Valencia, 2 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—3680

6745

**RAUS ALARCON, Miguel;** hijo de Teodoro y María, natural de Cesasdevés, provincia de Albacete, de profesión sacador, de veintidós años, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Valencia, suponiendo se encuentra en la actualidad en Buenos Aires; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Camps Maciáñez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia.—Valencia, 2 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—3679

6746

**ROMERO ARENA, Ramón (+) Caloriz;** hijo de Juan y Francisca, natural de Antequera, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; señas personales: estatura baja, ojos azules, pelo castaño, color moreno; domiciliado últimamente en Málaga, calle Carrera de Santa María, número 8, procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montoro Reguera, Teniente de Navío de la Armada. Málaga, 7 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José Montoro. JM—3670

6747

**ROMERO DURÁN, Francisco;** hijo de Antonio y María, natural de la parroquia del Seijo, en Capela, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, estatura corta, color rubio; domiciliado últimamente en dicha parroquia del Seijo; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Puente deume. 6566

6748

**RUIZ OYONARTE, Luis;** cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Félix; procesado por malversación de caudales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 8585

6749

**SÁNCHEZ PARRA, Salvador;** natural de Utrera, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Utrera, en la calle de...; procesado por estafa, causa número 70 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para

notificarle dicha resolución de esta Audiencia Provincial, y reducirlo á prisión. 8562

6750

**SÁNCHEZ ROMERO, José;** hijo de Antonio y María, natural de Vélez Rubio, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años cumplidos, estatura 1,633 metros, cuyas señas particulares y defectos y traje se ignoran; domiciliado últimamente en Vélez-Rubio; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Federico del Alcázar y Arce, primer Teniente del Regimiento Infantería de Barbón, número 17, de guarnición en Málaga; advirtiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 29 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Federico del Alcázar. JG—3669

6751

**SEGOVIA GARCIA, Miguel;** hijo de Miguel y de Isabel, natural de Lorca, provincia de Murcia; de veintidós años, domiciliado últimamente en Lorca; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Teodoro Octavio de Toledo y Velás, Comandante del Regimiento Infantería de Barbón, número 17, de guarnición en Málaga; advirtiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 4 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Teodoro Octavio de Toledo. JG—3665

6752

**TOTO SANTOS, Federico;** hijo de Eusebio y de María, natural de Perilla de Castro (Zamora); estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; avocadado últimamente en Francia; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, contando desde la publicación de la presente, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. José Romero Valentín, residente en esta Corte, Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Madrid, 31 de Mayo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Romero. JG—3668

6753

**URRESTARAZA GOICOECHEA, Francisco;** hijo de Juan y de Filomena, natural de Urdiain, provincia de Navarra; estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,640 metros; cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Urdiain; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Bernal Zapata, Comandante del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 5 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Bernal Zapata. JG—3693

6754

**VALERO VICENTE, Tomás;** hijo de Tomás y de Agustina, natural de Brea, provincia de Zaragoza; estado soltero, profesión zapatero, de treinta y cuatro años, estatura 1,573 metros, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, barba ídem, color sano, aire marcial, sin señas particu-

lares conocidas, procesada por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Comandante, Juez de Instrucción, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Arturo Azañón Sans, residente en el Cuartel de San Francisco, de esta Corte, bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde, signándosele el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 3 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Azañón. JG—3667

6755

VEIGA CASTRO, Ricardo, de diecinueve años, estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Chabaga, partido de Monforte; comparecerá, en el término de ocho días á constituirse en prisión en la Carcel de este partido ó en la de Lugo á disposición de aquella Audiencia, por consecuencia de causa por daños, bajo apercibimiento que, si no lo verifica será declarado rebelde.

6567

**Juzgados de primera instancia.****PONTEVEDRA**

D. Jacobo Giraldo Gutiérrez, Juez de primera instancia de Pontevedra.

Hago saber: Que en este Juzgado penden diligencias promovidas por D. Olegario Lorán Viñas, vecino de esta ciudad, solicitando la administración de los bienes de sus hermanos D. Bernardo, don Constantino y D.<sup>a</sup> Juana Lorán Viñas, ausentes en ignorado paradero, y habiéndose practicado la información referida en el artículo 2.032 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y cumpliendo lo dispuesto en el 2.034 de la misma ley, se publica el presente primer edicto por término de dos meses, llamando á los ausentes D. Bernardo, D. Constantino y D.<sup>a</sup> Juana Lorán Viñas, cuyo último domicilio lo tuvieron en esta ciudad, ya los que se crean con derecho á la administración de los bienes de aquéllos, proviniendo á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Dado en Pontevedra á 13 de Julio de 1912.—Jacobo Giraldo.—El Secretario, Casimiro Bueta. X—1660

**Juzgados Municipales.****GRAZALEMA**

D. José Román Alvarez, Juez municipal suplente de esta villa.

Hago saber: Que se encuentra vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer e interina á lo dispuesto en la ley Orgánica sobre organización del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, y dentro del término de quince días, á contar desde que una copia del presente apareza inserta en la GACETA DE MADRID,

En este Juzgado municipal hay 1.500 vecinos aproximadamente, y comprende su término un radio ó extensión de 14 kilómetros 544 metros; se celebran próximamente cada año 25 juicios verbales, tres actos de conciliación, 20 juicios de faltas y 40 inscripciones, entre nacimientos, casamientos y defunciones.

Los aspirantes acompañarán á las solicitudes los documentos que determina el artículo 13 del Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente, y de orden de S. S.<sup>a</sup> se fijan las copias autorizadas en los sitios de costumbre.

Grazalema, 12 de Julio de 1912.—José Román.—P. S. M. Antonio Domínguez. JO—8169

**MADRID—HOSPICIO**

En este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, se sigue juicio verbal de faltas por daños, contra Martín García Niza carretero que conduca el carro de transporte número 3.575, de la propiedad de José Ajenjo, en cuyo juicio aparece la sentencia que contiene la parte dispositiva del tenor siguiente:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Martín García Niza á la pena de 50 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente en caso de insolventia, y al pago de las costas de juicio y á que en concepto de indemnización de daños abone la cantidad de 20 pesetas á la sociedad Tranvías del Este de Madrid, siendo responsable subsidiariamente de este pago el dueño del carro José Ajenjo; y mandamos se inserte esta parte dispositiva en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Javier García Rodrigo.—Félix Jimeno.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de esta sentencia sea notificada al denunciado Martín García Niza y al dueño del carro José Ajenjo, por ignorarse sus respectivos domicilios, se expide el presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 12 de Julio de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—8171

**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 831 de orden del año actual, contra Juan Fernández Valcárcel y otra, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Junio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. Simón Núñez y D. Emilio Sabater; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Fernández Valcárcel y Dionisia Galán Jiménez, de la otra, como denunciados, en virtud y demás circunstancias ya conexas anteriormente; y

«Fallamos que debemos condonar y

condenamos á los denunciados Juan Fernández Valcárcel y Dionisia Galán Jiménez á la pena de 25 pesetas de multa á cada uno, sufriendo, en caso de insolventia, el apremio personal correspondiente, reprobación y pago de las costas por mitad; y notificándose este fallo al primero por medio de cédula y al segundo por edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Simón Núñez.—Emilio Sabater.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Juan Fernández y Dionisia Galán Jiménez expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 8 de Julio de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Fernández Clérigo. JO—8176

**RENA**

D. Miguel Moreno y García, Juez municipal de esta villa de Rena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio verbal de faltas seguido á virtud de denuncia interpuesta por Lorenzo Donoso Nieto, Guarda particular de las propiedades que en este término posee el vecino de Don Benito, D. Pedro Baquero, contra Ignacio Batanero Venero, comprador ambulante de ganados y vecino de Zapardiel de la Ribera, provincia de Avila, por el hecho de haber atravesado conduciendo unas 200 cabezas de ganado vacuno por la dehesilla de Rena, cuya finca se encuentra sembrada de trigo, y cuyo acto lo verificó como á las trece horas del día 9 de Junio último, y, en su virtud, por providencia de esta fecha he acordado señalar, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, el día 8 de Agosto próximo, y hora de las diez, en la Sala audientia de este Juzgado; y para la citación de comparencia del denunciado Ignacio Batanero Venero, á quien se le previene que, de no comparecer, incurrirá en la multa de 25 pesetas, sin perjuicio de continuar el juicio en su rebeldía; dadas las circunstancias del presente caso, se expide el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

El Rena á 2 de Julio de 1912.—El Juez municipal, Miguel Moreno.—P. S. M., Antonio Alcalá. JO—8164

**VICALVARO**

En virtud de providencia del señor Juez municipal de esta villa, por el presente se cita á Teodomiro R. y González, Antonio López Gómez y Mariano Granero Oliver, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, á celebrar juicio de faltas el día 26 de Julio próximo, y hora de las once de su mañana, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio correspondiente.

Vicalvaro, á 28 de Junio de 1912.—El Secretario, P. M., Joaquín Villa.—Visto bueno: El Juez municipal, José Irimia. JO—7964